



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Distr.
LIMITADA

LC/L.3295
3 de febrero de 2011

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y
OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL
ADELANTO DE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago, 8 de diciembre de 2010



ÍNDICE

	<i>Párrafo Página</i>	
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-5	3
Mandato	1	3
Lugar y fecha de la reunión	2	3
Asistencia.....	3-5	3
B. TEMARIO	6	3
C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.....	7-11	4
D. ACUERDOS ADOPTADOS.....	12	6
Anexo - Lista de participantes	-	7

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Mandato

1. La decimoctava reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres de América Latina y el Caribe fue convocada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción Regional aprobado en la primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, celebrada en La Habana, en 1977, y lo acordado en la reunión de coordinación entre organismos de las Naciones Unidas para la región de América Latina y el Caribe, celebrada el 6 de mayo de 1999 en Santiago.

Lugar y fecha de la reunión

2. La decimoctava reunión de los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el adelanto de las mujeres en América Latina y el Caribe se celebró en Santiago el 8 de diciembre de 2010.

Asistencia

3. Asistieron a la reunión representantes de los siguientes programas y fondos del sistema de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

4. Estuvieron representados asimismo los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).

5. La reunión contó además con la participación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

B. TEMARIO

6. Los participantes aprobaron el siguiente temario:

1. Aprobación del temario provisional
2. Informe de la Secretaría sobre el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe
3. Análisis de la implementación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres)
4. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Aprobación del temario provisional (punto 1 del temario)

7. La Directora de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio la bienvenida a las y los participantes y sometió a consideración la aprobación del temario provisional que fue aprobado sin modificaciones.

Informe de la Secretaría sobre el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe (punto 2 del temario)

8. La consultora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL a cargo de la coordinación del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe presentó un informe de actualización de las actividades del Observatorio y detalló que se habían actualizado indicadores, archivos legislativos y fichas de sistemas electorales. Recordó que se había prestado asistencia técnica a productores y usuarios de estadísticas, y que se estaba realizando un estudio comparado entre países acerca de los planes de igualdad en Chile, el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala y el Uruguay, y una ficha interactiva de solicitud de asistencia técnica 2011-2012¹. Asimismo, puso énfasis en el *Boletín del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*, que forma parte de la estrategia de la División de Asuntos de Género para difundir el Observatorio y fue presentado durante la cuadragésima quinta reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. A continuación, dijo que los desafíos para el trienio emanaban del Consenso de Brasilia adoptado por los gobiernos de la región (“...desarrollar actividades de formación y creación de capacidades, de intercambio y difusión de experiencias, incluidas aquellas de incidencia política, dirigidas a quienes planean las políticas públicas y a los operadores políticos, con el fin de recoger las prácticas de los países y avanzar en la formulación de políticas públicas basadas en los datos del Observatorio...”) y que se fortalecería la asistencia técnica mediante un curso virtual sobre indicadores de género para la formulación de políticas públicas que se hará a través del ILPES. Recordó asimismo que en marzo de 2011 concluiría el proceso de tres consultas regionales acerca de la paridad política y que, durante el nuevo trienio, se iniciaría una ronda de consultas acerca de las políticas de cuidado. También informó que se estaba preparando el Informe Anual del Observatorio y subrayó la necesidad de mantener y fortalecer en el próximo trienio el apoyo brindado para la sostenibilidad financiera del Observatorio. Para finalizar, agradeció el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) al Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe y señaló que los informes financieros se enviarían de conformidad con los convenios vigentes.

9. A continuación, la Directora de la División de Asuntos de Género invitó a las organizaciones a participar de una ronda de comentarios y sugerencias acerca de las tareas y los desafíos futuros del Observatorio. Recalcó que el Observatorio era un desafío interinstitucional, por lo que subrayó la

¹ Dirigida a los mecanismos para el adelanto de la mujer, los institutos nacionales de estadística, a otros organismos públicos y a instancias especializadas de la región. Se ha realizado asistencia técnica a Chile, Colombia, Guatemala, el Paraguay, el Perú y Trinidad y Tabago. Además, se compartió la experiencia del Observatorio con el equipo del Observatorio Regional para el Desarrollo Social Humano e Incluyente (Observasur) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (noviembre de 2010).

importancia de dar visibilidad a los organismos que aportaban financiamiento, así como a los que entregaban aportes sustantivos. Los representantes se refirieron a la proyección estratégica del Observatorio al año 2015 y subrayaron las medidas que deberían ponerse en práctica para consolidarlo. También destacaron la necesidad de adoptar una sólida estrategia de difusión y se refirieron a la articulación del trabajo de los organismos con el Observatorio y a la contribución que estos podían hacer para lograr mayor visibilidad en los gobiernos de la región. La representante de la SEGIB señaló que una tarea fundamental de esa Secretaría era la difusión del Observatorio durante las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno con el fin de fortalecer el impulso de las políticas en defensa de la igualdad de género. Asimismo, llamaron a fortalecer los indicadores de salud y el representante de la OPS informó sobre los avances en los indicadores de género en el ámbito de la salud. Por su parte, la Secretaría se comprometió a hacer llegar una propuesta de sostenibilidad económica del Observatorio y una estrategia de comunicación, así como a mantener un diálogo fluido entre los organismos participantes.

Análisis de la implementación de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) (punto 3 del temario)

10. La Directora de la División de Asuntos de Género de la CEPAL se refirió a la necesidad de integrar la agenda regional de género —el Consenso de Brasilia— a la planificación estratégica de ONU-Mujeres y de que los organismos reforzaran los lineamientos de esta entidad y contribuyeran a integrar la coordinación. También habló sobre el suministro de apoyo a los Estados miembros, mediante el reforzamiento de la coherencia entre lo que se disponía en el ámbito regional y mundial y lo que efectivamente se hacía en los países, y reconoció el aporte regional como fuente de conocimiento y buenas prácticas. A continuación, destacó la importancia de transmitir el conocimiento adquirido por los organismos a la nueva entidad ONU-Mujeres a fin de entregar elementos necesarios para la construcción de argumentos políticos, económicos y sociales para la igualdad de género. Para finalizar, recalcó la necesidad de contar con estudios comparados sobre buenas prácticas de políticas públicas en materia de género en la región y de articular la agenda regional de género con la agenda mundial, y propuso programar una reunión de expertos para apoyar a ONU-Mujeres en la construcción y gestión del conocimiento aplicado a las políticas de género.

11. En la instancia de debate, la representante de UNIFEM/ONU-Mujeres resaltó la importancia de la creación de la nueva entidad y dio cuenta de la planificación de la institución a nivel global y regional. Subrayó que la creación de ONU-Mujeres se daba en el marco de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, por lo que su funcionamiento sería un ejemplo para el resto del sistema. También se refirió a la campaña del Secretario General “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres” y al mandato de la relatora especial sobre la debida diligencia del Estado como una prioridad de ONU-Mujeres, y destacó la necesidad de proponer mecanismos de diálogo y coordinación con la sociedad civil para ONU-Mujeres. Por su parte, las representantes de los organismos subrayaron la importancia de la rendición de cuentas entre los distintos organismos para articular el trabajo y estuvieron de acuerdo en que las personas que se hicieran cargo de ONU-Mujeres en los países debían tener probada experiencia y compromiso en los temas de género. La representante del ACNUDH se refirió a la importancia de afianzar el enfoque de derechos humanos con miras a respaldar el posicionamiento de ONU-Mujeres en la región y aumentar la capacidad nacional en la planificación global y la capacidad local en la planificación regional.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

12. Los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas representadas en su decimoctava reunión interinstitucional adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La Secretaría preparará una estrategia de difusión del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe que enviará a los organismos participantes del Observatorio para ser sometida a consideración.
2. En colaboración con los organismos, la Secretaría organizará una reunión de expertos para identificar los recursos académicos disponibles en la región para implementar estrategias de investigación de largo plazo que respondan a las necesidades de políticas públicas y permitan el fortalecimiento de la comunidad académica regional. Los resultados de esta reunión de expertos serán una contribución interinstitucional a ONU-Mujeres.
3. La Secretaría, en colaboración con los organismos, llevará a cabo una investigación para documentar una experiencia de políticas exitosa en la región, que haya favorecido la igualdad de género. Esta será entregada a ONU-Mujeres para apoyar el fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES**A. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)/Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (OHCHR)/Haut Commissariat aux Droits de l'Homme

- Lucía Margarita Zambrano, Asesora Regional de Género y Derechos Humanos/Regional Adviser on Gender and Human Rights

**B. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées a l'Organisation des Nations Unies**

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Gladys Acosta, Directora Regional para América Latina y el Caribe/Regional Director for Latin America and the Caribbean

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la population (UNFPA)

- María Mercedes Barnechea, Representante Adjunta, Perú

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer/International Research and Training Institute for the Advancement of Women (INSTRAW)/Institut international de recherche et de formation pour la promotion de la femme

- Nielsen Pérez, Oficial de Proyecto/Project officer

**C. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- María Elena Valenzuela, Especialista Regional en temas de género

**Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)/
Organisation panaméricaine de la santé (OPS)**

- Rubén Torres, Representante, Chile

**D. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations
Autres organizations intergouvernementales**

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social
Sciences/Faculté latinoaméricaine de sciences sociales**

- Claudia Dides, Directora Programa Género y Equidad, Chile
- Cristina Benavente, Investigadora, Programa Inclusión Social y Género, Chile

**Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)/Ibero-American Secretariat (SEGIB)/Secretaría Geral
Ibero-Americana (SEGIB)**

- María Jesús Aranda, Asesora de Género

**E. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

**Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin
America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les
Caraïbes (CEPALC)**

- Sonia Montañó, Directora, División de Asuntos de Género/Chief, Division for Gender Affairs
- Nathalie Brisson-Lamaute, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Diane Alméras, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Jimena Arias Feijoó, Oficial de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Geraldine Velandria, Oficial Asociado de Asuntos Sociales, División de Asuntos de Género/Associate Social Affairs Officer, Division for Gender Affairs
- Alejandra Valdés, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs
- Coral Calderón, Consultora, División de Asuntos de Género/Consultant, Division for Gender Affairs